

PANDO, Este de CANELONES

LUNES
8 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.013
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO
TIEMPO**
El diario del Este de Canelones



Afiliado a:



CCIAP

Intero Canelones
Canelones y Aguiar
Pando



**TIEMPO
de Comprar
TIEMPO
de Vender**

Wilson Ferreira: 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

Antel completa cobertura de fibra óptica en pueblos de más de mil habitantes



Fotos ANTEL

Pág. 3

Taller «Envejecimiento saludable en la era digital»

Jueves 11 Centro Cultural
Shangrilá

Pág. 3

Desmantelan centro clandestino de acopio de vehículos robados en El Monarca

Pág. 4



Fotos captura

Aumentó el precio del peaje

Pág. 4

Jóvenes privados de libertad accederán a capacitación en oficios

Pág. 4

La bandera de TODA La Celeste sale a la cancha para seguir haciendo leyenda

Pág. 4

Tiempo de cocina Chivito uruguayo

Pág. 2

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Victor Córco
vcorcobaherrero@gmail.com

CAPACITAR A TODAS LAS FAMILIAS; PARA QUE NADIE TIEMBLE DE FRÍO SIN CALOR DE HOGUERA

Nuestro principal deber es hacer comunión y comunidad, generar vínculos y tomar el aire de los sueños compartidos. Sin calor de hogar, nada somos, necesitamos sentirnos cobijados y acompañados. Cualquier ser pensante, que se sienta solo en el planeta, es un ser que tira de crudeza. Es cierto, que el lazo que nos une como auténtica familia, no tiene porque ser de sangre, sino de respeto y de alegría mutua. Rara vez los miembros de un mismo linaje crecen bajo el mismo techo. Esto nos demanda a ser más corazón que coraza. La vida nos requiere implicación; por tanto, ser progenitores es un viaje lleno de estima, de desafíos y de aprendizaje sin fin. De ahí, la importancia de empoderar a todas las genealogías para que puedan ir hacia adelante. Ciertamente, nos requerimos conjuntamente, ya sea para el desarrollo de habilidades, para dar autoridad o permiso, o para ganar fuerza o autonomía. Ser antecesores justos, es el trabajo más importante del mun-

do, yo diría que el primordial. Sin embargo, aún muchos ascendientes no disponen del tiempo y tampoco del apoyo preciso, para estar con sus retoños. En efecto, la implicación de los padres es vital para el bienestar y la salud integral de los niños, incluso para su éxito académico. Será benigno, por consiguiente, continuar ahondando en nuevos marcos normativos de protección a las familias, que permitan entornos más favorables a la savia hogareña, incorporando la perspectiva de género, reconociendo y protegiendo la diversidad de modelos de convivencia conyugal. Una mejor conciliación laboral y familiar, debe ser una cuestión social prioritaria en cualquiera de los rincones del orbe, a la vez que impulsar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En consecuencia, la financiación de servicios y programas sociales de protección a la parentela, así como la atención a la pobreza infantil, la considero más esencial que nunca, cuando todo se dis-

grega y se divide, por esa falta de comprensiva concordia y exceso de egoísmo. Por desgracia, la lógica individualista y mercantil del intercambio interesado tiende a violentar incluso el ámbito de las relaciones interpersonales, volviéndolas falsas y frágiles, mientras que sería bienhechor afianzar lo contrario, que los valores de la estirpe humanizasen el mercado. Es evidente que el futuro de la humanidad pasa por el tronco humanitario, no por ser una sociedad competitiva, donde parece que únicamente los briosos y los ganadores merecen vivir; como si tan sólo las estructuras económicas e institucionales, fuesen lo prioritario. Ojalá aprendamos a reprendernos, a valorar y a reconocer en las personas un valor cardinal, el del amor de amar amor, por encima de cualquier sistema de producción en masa, que lo único que hace es esclavizarlos y corromperlos. Quizás sea saludable despertar, asociarse y oírse, evitando nuevas concentraciones de poder dominador, que para nada

tienen en cuenta el enlace entre la docencia y la decencia del trabajo, la justa remuneración y la posibilidad real para las filiaciones de llevar una vida digna. Son los ciudadanos los que deben contar, cada uno de ellos y sus proles. Y en este sentido, tampoco podemos perder la esperanza de trabajar unidos en pos del bien colectivo, lo que significa tener un proyecto compartido. Ser hijo de unos buenos patriarcas, ¡qué gran riqueza es! Unos sensatos predecesores valen por cientos de maes-

tros. No podemos descuidar el uso de nuestras herramientas afectivas. Esto no significa estar en contra del progreso, sino ejercitar un cuidado responsable hacia el sentido natural. Precisamente, creo que urge la labor de un equilibrio más ético, por ejemplo entre la velocidad del desarrollo tecnológico y el ritmo con el que madura la conciencia, el rol de madres y padres por concebir un mundo más de todos y de nadie en particular. O sea, ¡humano!

Intendencia de Montevideo incorporó intérpretes de Lengua de Señas en los tours temáticos y caminators

La Intendencia de Montevideo incorporó intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya en los tours temáticos que realiza por la ciudad y en los caminators por Ciudad Vieja. Quienes necesiten hacer uso de este servicio deben solicitarlo con 48 horas de anticipación en el formulario de inscripción que se encuentra en el área temática de Turismo de la página web de la comuna. Al momento de reservar lugar, las personas deben seleccionar en que día y horario realizarán los recorridos y luego completar el prontuario en el que se solicitan datos personales y se pregunta si se requiere o no intérprete.

de cocina
DIARIO
Tiempo

Chivito uruguayo

PREPARACIÓN

Cortar la carne en láminas (o pedirle al carnicero que lo haga por nosotros).

Salar a gusto y cocinar en una plancha o sartén bien caliente, previamente aceitada.

En la misma plancha, cocinar la panceta y el jamón.

Aparte, cocinar los huevos.

Cuando la carne esté lista, colocar sobre cada lomito un par de rodajas de huevo duro, la panceta, el jamón y una feta de queso muzzarella.

INGREDIENTES

4 lomitos
4 tortugas (o panes para hamburguesas)
4 hojas de lechuga
4 rodajas de tomate
4 fetas de jamón

4 fetas de muzzarella
4 fetas de panceta ahumada
4 huevos
Mayonesa

Aparte, por otro lado untar mayonesa a los panes, y colocar sobre un lado una hoja de lechuga y una rodaja de tomate.

Con ayuda de una espátula, colocar la carne dentro del pan para armar el chivito.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Antel completa cobertura de fibra óptica en pueblos de más de mil habitantes

Con la inauguración de los primeros servicios de fibra óptica en la localidad de Porvenir, departamento de Paysandú, Antel completa la cobertura con esta tecnología en todos los pueblos de más de 1.000 habitantes y posiciona a Uruguay como el país mejor conectado de América.

La actividad, que tuvo lugar el miércoles 3 de junio en el Centro Cultural de Porvenir, fue encabezada por el presidente de Antel, Alejandro Paz; el vicepresidente Pablo Álvarez; la directora Laura Raffo; el intendente de Paysandú, Nicolás Olivera, y el alcalde Nilson Ayende. Estuvieron presentes el director nacional de Telecomunicaciones, Pablo Siris; la gerenta general de Antel, Laura Saldanha; representantes sindicales, autoridades departamentales, vecinos y medios de comunicación locales. La llegada de la fibra óptica permitirá a las instituciones educativas, empresas y vecinos de la zona acceder a los servicios y recursos tecnológicos de la vida moderna. La obra, cuya inversión total fue de US\$ 255.000, insumió más de tres meses y ya se conectaron los primeros servicios en la escuela, el liceo y el CAIF, así como en servicios residenciales. Esta iniciativa forma parte de un proceso de brindar conectividad a los pueblos del territorio nacional, en el marco del compromiso como empresa pública de garantizar el derecho a todos los uruguayos. Para fin de año se prevé completar la cobertura en las localidades de más de 500 habitantes y, para fin del periodo, en todos los pueblos de más de 100 viviendas.

Un hito para Uruguay

El presidente de Antel subrayó que esto representa “un hito para Uruguay”, porque se transforma de esta manera en el primer país de América en tener todos sus pueblos de más de 1.000 habitantes conectados con fibra óptica, posicionándolo como el mejor conectado de todo el continente. Indicó que esta acción es posible gracias “a una empresa pública fuerte que tiene, más allá de la lógica del mercado, el deber de llevar las políticas de telecomunica-



ciones a todo el territorio y darle acceso a Internet a los uruguayos, independientemente del lugar donde se encuentren”. Informó que a la fecha, el 96% de la población está conectada con fibra. Expresó que la fibra les permitirá a los habitantes de Porvenir “teletrabajar, estudiar y emprender con la misma calidad, fiabilidad y velocidad que un uruguayo que vive en el mejor barrio de Montevideo”.

Un derecho básico

El vicepresidente de Antel saludó la presencia de los escolares y liceales abandonados en el evento, que representan una señal de lo que “tenemos que hacer como país” para salir adelante con talento y trabajo, y puso énfasis en que “tener fibra óptica hoy es acceder a un derecho básico”.

Atractivo para instalación de empresas

El alcalde del Municipio de Porvenir aseguró que la conectividad tendrá un importante impacto para la localidad, ubicada a unos 13 kilómetros de la capital departamental y con más de 1.500 habitantes. Comentó que, dada la cercanía, muchos de sus pobladores trabajan en la ciudad. Otras de las ocupaciones principales son los hornos de ladrillos y las zonas de chacras. Además, comentó que la población ha crecido gracias a las viviendas de Mevir. Considera que la llegada de la fibra será un atractivo para la instalación de empresas, así como permitirá el trabajo en línea de quienes hacen teletrabajo,

“y no lo podían hacer con un cien por ciento de efectividad por el problema de la conexión. Ahora esto cambia radicalmente la situación”. En su opinión, también favorecerá el trabajo de las instituciones del pueblo, la escuela, el liceo, el CAIF, la policlínica, el municipio y la comisaría. En especial, destacó que será decisiva para los estudiantes.

Un adelanto fantástico

En Porvenir, en un mismo predio funcionan la escuela N° 14 de tiempo completo “Brigadier Juan Antonio Lavalleja” y el Centro Integrado (CEI) de nivel liceal. La directora de ambas instituciones, María Celia Piñeiro, contó que la escuela posee 170 alumnos, desde nivel 3 de Inicial hasta 6° de Primaria. En tanto, en el liceo hay 90 estudiantes, desde 7° de Educación Media Básica hasta 1° de Educación Media Superior. Relató que en la institución se vive “una muy buena experiencia” porque los docentes ven el recorrido de las y los estudiantes desde que ingresan al sistema educativo, en lo que calificó como “un proyecto común”. En este contexto, cree que será “un enorme adelanto” la llegada de la fibra a ambas instituciones, tanto para el trabajo del equipo docente como para el alumnado. “Tenemos una hermosa pantalla virtual, pero cuando hacíamos p e n s a m i e n t o computacional se nos cortaba todo el tiempo la conexión a Internet. Si en el

liceo estaban conectados, en la administración no se tenía acceso. Era muy difícil trabajar así”, señaló la directora. Si bien están a corta distancia de la capital del departamento, en este terreno se sentían totalmente alejados y a miles de kilómetros. Opina que la nueva tecnología será “fantástica”, porque cambiará radicalmente la situación, favoreciendo el acceso a diferentes recursos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como para las tareas administrativas del personal. También entiende que será un cambio radical para la comunidad, que estaba muy expectante por la llegada de la fibra.

Inversiones en el departamento

En Paysandú, las inversiones de Antel previstas para 2026 superan los US\$ 2,1 millones, de los cuales US\$ 886.500 corresponden a obras de fibra óptica al hogar y US\$ 869.000 al fortalecimiento de la red móvil. Las ciudades y localidades que ya cuentan con cobertura total de fibra óptica al hogar son Guichón, Piedras Coloradas, la ciudad de Paysandú, Paysandú Norte, Quebracho, Termas de Guaviyú y Tambores. Asimismo, los pueblos de Beisso, Merinos, Piñera, Constanza, Esperanza y Porvenir también disponen de cobertura total de fibra óptica. Además, está previsto finalizar la cobertura en lo que resta del año en Gallinal, El Eucalipto, Orgoroso, Estación Porvenir y Piedra Sola. En móvil, para el 2026, se incluyen un total de 22 obras en 6 sitios diferentes, con una inversión aproximada de US\$ 600.000. Asimismo, se tienen planificadas instalaciones en nuevos sitios para fortalecer la calidad del servicio en las redes móviles. En el correr de este año se observa en Paysandú una tendencia creciente tanto en el volumen de datos cursados como en la cantidad de usuarios que utilizan tecnologías LTE y 5G.

TALLER

ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN LA ERA DIGITAL

Dirigido a personas mayores de 50 años | Único encuentro
Jueves 11 de junio de 17:30 a 19h

Taller gratuito
Por más información - Daniela Fernández: 095 389 115

Aumentó el precio del peaje

Categoría	Tarifa básica	Tarifa Telepeaje	Tarifa SUCIVE
Categoría 1 - Autos y camionetas (2 ejes y 4 ruedas no duales, con remolque de 1 eje)	\$ 196,57	\$ 167,00	\$ 214,00
Categoría 2 - Tractor sin semirremolque y Ómnibus hasta 25 pasajeros	\$ 196,57	\$ 167,00	\$ 214,00
Categoría 3 - Vehículos o equipos de carga de hasta 3 ejes y 6 ruedas, o vehículos de 2 ejes más remolque de 2 ejes sin ruedas duales y adheridos al sistema de Telepeaje	\$ 258,50	\$ 220,00	\$ 282,00
Categoría 4 - Ómnibus de más de 25 pasajeros	\$ 258,50	\$ 220,00	\$ 282,00
Categoría 5 - Vehículos o equipos de carga de 3 ejes y más de 6 ruedas	\$ 258,50	\$ 220,00	\$ 282,00
Categoría 6 - Vehículos o equipos de carga de 4 o más ejes, no tritrenes	\$ 527,78	\$ 449,00	\$ 575,00
Categoría 7 - Vehículos o equipos de carga tritrenes	\$ 883,22	\$ 751,00	\$ 963,00

Aumentó el precio del peaje en rutas nacionales, y rige desde que comenzó junio. Las nuevas tarifas se dieron a conocer en un decreto del Ministerio de Transporte que fue difundido este jueves (está previsto que se actualicen dos veces al año, en junio y diciembre). Las nuevas tarifas básicas van desde 196,57 pesos para autos y camionetas de dos ejes, con remolque de un eje, hasta 883,22 pesos para vehículos o equipos de carga tritrenes. Con tag de telepeaje, va de 167 pesos a 751 pesos. La tarifa Sucive de 214 pesos a 963 pesos. El precio anterior era 190,20 pesos (básica), 162 pesos (telepeaje) y 207 pesos (Sucive) para categoría uno y 871,31 pesos (básica), 741 pesos (telepeaje) y 950 pesos (Sucive) en categoría siete.

Jóvenes privados de libertad accederán a capacitación en oficios en dependencias de Defensa e Inisa

El Ministerio de Defensa Nacional, el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa) y la UTU implementan un programa integral que combina capacitación en oficios, talleres de salud y actividades culturales. La iniciativa, que comenzó con un grupo inicial de 19 adolescentes, brinda herramientas certificadas que faciliten la inserción social y laboral de los participantes. La puesta en funcionamiento del programa se formalizó este miércoles 3, en la sede del Ministerio de Defensa Nacional, mediante la firma de un acuerdo que regulará la ejecución coordinada de talleres formativos, actividades deportivas y capacitación técnica. En el último año, el Inisa suscribió 46 convenios con instituciones con objetivos similares. Las propuestas educativas incluyen formación en construcción, electricidad, sanitaria, enfermería veterinaria y alfabetización digital. El primer curso, Operador PC Básico, comenzará el próximo 8 de junio. Todas las capacitaciones incluirán el respaldo técnico y docente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU), encargada de otorgar las certificaciones correspondientes. La ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, afirmó que la firma del acuerdo constituye la culminación de un proceso de construcción conjunta y, al mismo tiempo, el inicio de un trabajo interinstitucional de alto nivel que definió como una política de Estado. También señaló que la iniciativa responde a una visión integral que considera a las personas en el centro de las políticas públicas. En ese sentido, explicó que el proyecto aborda la reinserción desde múltiples dimensiones, mediante herramientas técnicas y profesionales con certificación oficial del sistema educativo. Asimismo, destacó que el convenio también garantiza el acceso a derechos vinculados a la salud y el bienestar. Informó que el pasado 1.º de junio comenzaron en la Colonia Berro talleres impartidos por la Escuela de Sanidad, enfocados en temáticas como consumo problemático de sustancias y salud mental.

Desmantelan centro clandestino de acopio de vehículos robados en El Monarca

Un operativo coordinado por distintas unidades de la Jefatura de Policía de Canelones permitió localizar y desmantelar un presunto centro clandestino de acopio de vehículos hurtados en las inmediaciones de las calles Costanera y Gamarra, en el barrio El Monarca. La intervención se originó tras la denuncia por el hurto de una motocicleta en la ciudad de Joaquín Suárez. El vehículo contaba con un sistema de rastreo satelital GPS en tiempo real, lo que permitió a los efectivos policiales seguir su desplazamiento y determinar el lugar donde se encontraba. En el procedimiento participaron efectivos de la Unidad de Respuesta Policial de Canelones

(URPC), el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), personal de la Seccional 25 de Barros Blancos y del Área de Investigaciones de la Zona Operacional II. El seguimiento satelital condujo a los investigadores hasta un terreno baldío donde se emplazaba una construcción abandonada y sin aberturas. Desde la vía pública, los policías observaron varios vehículos en el interior del inmueble y, tras recabar información en la zona que confirmó que la propiedad no estaba habitada, establecieron una vigilancia perimetral mientras gestionaban las autorizaciones judiciales correspondientes. Una vez expedida la orden de allanamiento por parte del Juzgado Le-

trado de Toledo, los efectivos ingresaron al predio y realizaron una inspección exhaustiva. Como resultado del procedimiento, fueron incautadas once motocicletas, una chapa matrícula y otros elementos considerados de interés para la investigación. Entre los vehículos recuperados, se identificaron seis motocicletas que registraban requisitorias vigentes por hurto y rapiña. Los vehículos habían sido sustraídos en distintas jurisdicciones de Canelones y Montevideo. La investigación continúa con el objetivo de determinar la procedencia del resto de los vehículos incautados, así como la posible participación de personas vinculadas a la operativa del lugar.

La bandera de TODA La Celeste sale a la cancha para seguir haciendo leyenda



En nuestro país el fútbol y las hazañas van de la mano. Y mucho más cuando hinchas y jugadores se juntan en una gran causa. Por eso, Salus, el agua de TODA La Celeste, nos propone hacer leyenda una vez más, con una proeza histórica. Un récord mundial que solo podemos alcanzar todos juntos: crear la bandera con más firmas para alentar a una selección. Esta bandera, del tamaño de una cancha de fútbol 5, no solo reconoce el rol de hinchas y jugadores, sino que también hace oficial el compromiso de cada uno de ellos, invitándolos a poner su firma.

Ya hay un rival directo
Hoy Honduras es dueña del título de la bandera con más firmas para alentar a una selección, con un pabellón firmado por 33 mil hinchas en 2012. Por lo que batir el récord parece ser todo un de-

safío. Pero por suerte los uruguayos sabemos que los partidos difíciles se ganan con garra y corazón.

Salimos jugando: ¡Los jugadores ya firmaron!
Este partido tuvo su puntapié inicial el dos de junio en el Complejo Celeste. Allí, jugadores y referentes de la selección uruguaya se sumaron a esta iniciativa única, demostrando una vez más su compromiso, poniendo las primeras firmas a la bandera.

Se mueve se mueve, se firma se firma
La segunda fecha fue en el Abraso DE DESPEDIDA el próximo cinco de junio, en la despedida oficial de la Selección. A su vez, durante el resto del mes más futbolero del año, Salus va a buscar a cada hinchita de La Celeste mayor de 12 años, en una gira que recorrerá los 19 departamentos

del país, para que cada uruguayo pueda poner su firma en la bandera de TODA La Celeste. Capitales departamentales, plazas, explanadas, avenidas, hasta el Aeropuerto de Carrasco, entre muchos otros puntos del Uruguay, formarán parte de la ruta de la bandera, armando de esta manera, una verdadera fiesta nacional. Además, la gira contará con la participación especial de algunas leyendas de la hinchada, esos referentes de la tribuna que no pueden faltar cuando hablamos de un reconocimiento a toda la Celeste. Para conocer dónde firmar solo hay que seguir las redes de Salus Uruguay: @SalusUruguay en Instagram y Facebook. ¡A ponerle la firma a la bandera de TODA La Celeste, que juntos somos la verdadera leyenda! ¡Vamo' Uruguay!

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de **Tiempo S.R.L.**
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
RODOLFO ANÍBAL RODRÍGUEZ PERDOMO, IUE 2-122678/2025 Pando, 9 de febrero de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05/06/26 al 18/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
ELÍAS HUMBERTO BARBISAN CARREÑO y DELIA JULIA SUAREZ CORRAL, IUE 2-26569/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05/06/26 al 18/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA NIGELLI GIORGI, IUE 2-39225/2026 Pando, 25 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO.
HUGO HECTOR MOROSI BIGANZZOLLI, IUE 2-40211/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges. Actuario Adjunto **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL RAMÓN MOTTA NIZ GONZÁLEZ, OLGA EDHIT GONZÁLEZ TORRELES, y MIGUEL ANGEL MOTTA NIZ, IUE 2-112464/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
LORENZA ESTHER CAPOBIANCO NAVARRO y JOSE MARIA COSTA DUARTE, IUE 2-104949/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
ROBERTO CARLOS CARAMBULA PARODI y ROBERTO DOMINGO CARAMBULA SILVA, IUE 2-5651/2026 Pando, 14 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
CARLOS ALBERTO GIACHINO LOPEZ, IUE 2-16399/2026 Atlántida, 04 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene. Actuario **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
JORGE ANTONIO FERNANDEZ

COLOMBO, IUE: 2-28389/2026 Atlántida, 21 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10 Pub. del 2-6 al 15/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
ARIEL JUSTINO OLIVERA, IUE 2-21160/2026 Ciudad de la Costa, 06 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.
MARÍA DE LOS ÁNGELES GAYNICOTCHE PLASTINE Y ALICIA BEATRIZ OTERO GAYNICOTCHE, IUE: 2-29465/2026 Ciudad de la Costa, 06 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
DIEGO ALEJANDRO MONTEVERDE LUCA, IUE: 2-24890/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 03/06/26 al 16/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
LIA SANABRIA, IUE: 2-25214/2026 Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO
Ana María CRUZ RODRÍGUEZ, IUE 2-93714/2025 ,Toledo, 14 de noviembre de 2025. Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO
Herminia IGLESIAS CORUJO, IUE 2-23247/2026 Toledo, 11 de mayo de 2026. Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 2/06/26 al 15/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1º T.
CARLOS LEONARDO BANQUERO RODRIGUEZ Y ROSARIO RODRIGUEZ RECALDE IUE2-27413/2026. Toledo, 21 de mayo de 2026Leticia Adriana Féola López: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º T.
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autoscaratulados: "LUCAS, VIVIANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-97351/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AURELIANO CAMILO BARRIOSBARRIOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Pando, 22 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez

Borges. Administrativo IV colaboración Cargo: Actuario Adjunto 22/5/2026.**10 Pub del 1/6 al 12/6/2026**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "CHU IKEDA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-98406/2025, se hace saber que por Resolución N° 3260/2025 de fecha 23/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS MARTINEZ del denunciado MARIA del CARMEN CHÚ IKEDA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Atlántida, 09 de febrero de 2026 Lorena Falabella Valetti Atuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON, SOFÍA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27166/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE PARADELA y SOFÍA GONZÁLEZ DE LEON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ANGERIZ COOPOLA, GUSTAVO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-30697/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GUSTAVO ALFREDO ANGERIZ COPPOLA y SANDRA MARTÍNEZ ACOSTA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a.

Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON, SOFÍA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27166/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE PARADELA y SOFÍA GONZÁLEZ DE LEON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026 Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 02-6 al 15/6/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1º T.
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "PRUENCE, DIBERT y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-28761/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Dibert William PRUENCE PIÑEYRO y Graciela MARSIGLIA LEMES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Toledo, 07 de mayo de 2026 Tania Amesti Durán Administrativo III Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/05/26 al 9/06/2026**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MAZZA MARTI, ADRIANACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 186-725/2022, y según providencia N.º 99/2025 de fecha 11 de Febrero 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 20.603 (veinte mil seiscientos tres), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 9096 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Junio de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1505 el día 1 de Agosto de 2022, consta de una superficie de 1577 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 25 metros con 66 centímetros al Noreste de frente a la calle Avenida Panamá (ancho 20 metros); 32 metros con 10 centímetros al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Rambla Costanera (ancho 30 metros, sin pavimentar); uniendo ambos frentes ochava curva, 36 metros con 98 centí-

metros al Suroeste lindando con el Padrón N.º 20.604 y 46 metros con 74 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón N.º 20.602. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 20.603 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ AICARDI, NAZARENO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-67282/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: " SANCHEZ AICARDI, NAZARENO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-67282/2022, y según providencia No 2052/2025 de fecha 23/12/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Tolsen SA y sus sucesores a cualquier título, así como a Livia Andrade de Buchelli y a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón No 7999 de la 7a Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, que según plano del agrimensor Marga Baldovino Temboni, inscripto en catastro con el N.º 1293 del 2021, tiene una superficie de 4045 metros y 87 decímetros se deslinda así: Al Este, 46,75 metrosfrente a ruta 75 kilómetro 33600 (avenida Teresa Gaytán, pavimento de bitumen de 33 metros de ancho); al sur, línea compuesta de dos tramos que miden 42 metroslindando con el padrón N.o 8000; y el segundo tramo de 21,18 metros lindando también con padrón N.o 8000; al Oeste, línea compuesta de tres tramos rectos quemiden: 19,50 con padrón 7998, 5,41 con el padrón N.o 7997 y 33 metros con padrón 7998; 36,34 metros con padrón 8001; y al Norte 40,93 metros de frente a pavimento de balastro calle 17 metros, ochava recta de 10 metros por ser esquina uniendo con frente de ruta 75. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pando, 11 de mayo de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Ajunto **10 Pub. del 03/06/26 al 16/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLANTIDA DE 2º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VIDAL SOSA ALVARO SANTIAIGO Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1777/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alvaro Santiago Vidal Sosa y Laura Graciela García Hansen promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 5095, ubicado en el departamento de Canelones, Localidad catastral Parque del Plata, zona urbana, manzana catastral 412, que según plano de mensura de prescripción de fecha enero de 2020 del Ing. Agr. Federico Severi Castrillón, inscripto en

la Dirección Nacional de Catastro,Oficina delegada de Ciudad de la Costa con el Numero 1083 el día 26 de marzo de 2020, consta de una superficie de 700 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros al Noroeste de frente a Avenida de 60 metros, 35 metros al Noreste, también de frente por ser esquina a la calle 44, 20 metros al Sureste lindando con padrón 5096 y 35 metros al Suroeste lindando con padrón 5108. En consecuencia, por providencia N°1112/2025 de fecha 1 de diciembre de 2025 se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el termino de 90 días a Fanny Airan PEREZ ALAGGIA, Luis Eduardo PEREZ ALAGGIA, Julio Cesar PEREZ ALAGGIA, Graciela Nelis PEREZ FERNANDEZ, Luis Jorge PEREZ FERNANDEZ y Zulma ALAGGIA de Pérez y/o sucesores y a su último titular y a todos los que se consideren con derechos respecto al bien inmueble que se pretende prescribir: Padrón 5095, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos: titulares del Padrón 5108 y titulares del Padrón 5096: Washington Chagas, y/o ocupantes a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones. Atlántida, 11 de diciembre de 2025. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

PANDO
OFICINA N° 418
VERÓNICA MABEL BENTANCOURT FERRAZ nacionalidad uruguayo de 32 años, soltera, de profesión estilista, domiciliada en Luis Correch 1107, Pando, Canelones. SAM ALVAREZ BURGUES nacionalidad uruguayo de 42 años, soltero, de profesión jubilado, domiciliado en Luis Correch 1107, Pando, Canelones. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 8/6/26 al 10/6/2026**

CIUDAD DE LA COSTA
OFICINA N° 14
ANDRES LAZAROFF PRATO nacionalidad uruguayo de 40 años, soltero, de profesión músico, domiciliado en Marquez Castro M. 31 S. 11 Solymar, Canelones. FLORENCIA MAÑANA TULIC nacionalidad uruguayo de 40 años, soltera, de profesión Abogada, domiciliada en Marquez Castro M. 31 S. 11 Solymar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 08/6//26 al 10/6/2026**

LA FLORESTA
OFICINA N° 411
MARIA VIRGINIA MORODO MOREIRA nacionalidad uruguayo de 54 años, divorciada, de profesión Maestra, domiciliada en La Floresta, Canelones. GERARDO LAURITO RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 61 años, divorciado, de profesión labores, domiciliado en La Floresta, Canelones. Rocío Díaz. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 4/6/26 al 8/6/2026**

SAN JACINTO
OFICINA N° 425
MARGARITA RODRIGUEZ FRANÇA nacionalidad uruguayo de 76 años, viuda, de profesión jubilada, domiciliada en San Jacinto, Canelones. JUAN HÉCTOR UMPIÉRREZ ALONSO nacionalidad uruguayo de 78 años, soltero, de profesión jubilado, domiciliado en San Jacinto, Canelones. Florencia Molina. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 4/6/26 al 8/6/2026**

S.R.L.
CANDAMIL LTDA
VENTA DE COMERCIO
LEY 2904
CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrilá, departamento de CanelonesAcreeedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L.
VENTA DE COMERCIO
LEY 2904
JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones.Acreeedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal.**20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIA S.R.L.
VENTA DE COMERCIO
LEY 2904
LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones. Acreeedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que la Dirección Nacional de Topografía pone en conocimiento que se encuentra en trámite la prescripción de la fracción 71A del Padrón N° 1.105, ubicado en la Localidad Catastral Jaureguiberry del Departamento de Canelones, que fuera destinada para las obras de “Ruta N° 10 (Interbalnearia) Tramo: La Tuna - Piriápolis”; en virtud de lo dispuesto por el artículo 361 de la Ley N° 19.355 (en la redacción dada por el artículo 340 de la Ley N° 19.924) y el Decreto Reglamentario N° 343/016).-

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. Piso – Tel. 2915-79-33 – 2916-75-22 internos: 20314 – 20315 y 20316.-

Departamento Apoyo
EDICTOS

3 pub. 5/6 al 9/6/26

REMATE

EDICTO:Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos:"ZORRON, ALICIA C/PEREZ, ALEJANDRO. VIA DE APREMIO" IUE 44-21/2020,el Rematador Carlos Cadenazzi, matrícula 5.639 RUT2123766420015, rematará enacto presidido por la Sra. Alguacil de la sede, el día 17 de Junio de 2026, a las 13:30horas, en la ANRTCI, Av. Uruguay 826, Montevideo, el 50% indiviso del Solar deterreno empadronado con el número 4.819 (Cuatro Mil Ochocientos Diecinueve) dela localidad catastral de Parque del Plata, departamento de Canelones, antes padrónDiecisiete Mil Seiscientos Noventa y Siete (17.697) en mayor área de la DécimoOctava Sección Judicial del referido Departamento (antes séptima), el que segúnplano del Agrimensor Carlos Mac Coll, de fecha Octubre de mil novecientos cuarentay seis, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el doce y el catorce deFebrero de Mil Novecientos Cuarenta y Ocho, inscripto en la Dirección General deCatastro y Administración de Inmuebles Nacionales el nueve de Marzo de MilNovecientos Cuarenta y Ocho con el número cuatro mil trescientos treinta y seis,está señalado como solar nueve de la manzana TRESCIENTOS OCHENTA YOCHO, tiene una superficie de ochocientos metros cuadrados y se deslinda así: alSuroeste, veinte metros de frente a la calle treinta y tres, al Noroeste, cuarentametros lindando con el solar diez, al Noreste veinte metros, lindando con solarnúmero cuatro y al Sureste, cuarenta metros lindando con el solar número ocho.Todos los solares son del mismo plano. SE PREVIENE: 1-Que el remate es sin base y en Dólares Estadounidenses; 2-Que el mejor postor deberá consignar como señael 20% de su oferta con cualquiera de los medios de pago previstos por la ley19.210; letra de cambio, cheque certificado, transferenciabancaria o efectivo, siendoobligatorio cumplir con las leyes 19.210 y 19.899 y sus decretos reglamentarios; 3-Que será de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador, en el acto,equivalente al 3% mas IVA de su oferta y tributos debiendo consignar el saldo de precio dentro del plazo de veinte días corridos contados a partir del día hábilsiguiente al de la notificación de la aprobación del remate, artículo 387.1 literal f delCGP; 4-Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor equivalente al1% mas IVA de la mejor oferta; 5- Será de cargo del expediente el pago del impuestoMunicipal del 1% sobre el valor de la mejor oferta; 6- Se desconoce la situaciónocupacional del bien y su estado; 7- Sólo se puede imputar al precio la deuda porContribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria generada hasta el díadel Remate; 8- Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto deEnseñanza Primaria, desconociéndose los montos; 9- El bien se remata en lasituación jurídica y material que se encuentra y hasta el momento de la escritura; 10-Se desconoce la existencia de deudas frente al BPS y la existencia de alguna otradeuda Nacional o Departamental que afecte al bien; 11- No se pudo obtener elcertificado de ofrecimiento a la Intendencia de Canelones, hasta tanto no se obtengael precio de venta; 12-El antecedente dominial esta agregado en testimonio notarial"por articulo 384 CGP", y la compraventa del otro 50% indiviso se encuentraagregada al expediente en testimonio notarial; 13-En la Sede se encuentradepositada la titulación y antecedentes dominiales del bien cuya ejecución sepretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones queresultan del expediente, de los antecedentes dominiales y certificados registralespresentados al 28/4/2026, los que podrán ser examinados en la Sede por losinteresados, en Avenida Uruguay 1030 piso 6. Y a los efectos legales se hace esta publicación.Montevideo, 03 de junio de 2026. Firmado electronicamente por:Gabriela Elvira Di Matteo Pazos. Actuario 03/06/2026. **1 Pub. 08/06/26**

REMATE

EDICTO:Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos:"CAMARGO MARTINEZ, MARÍA y otro - VIA DE APREMIO" IUE 2-93132/2024,EDICTO: Por disposición del Señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instanciade Pando de 5ª Turno, dictada en autos caratulados, " CAMARGO MARTINEZ,MARÍA y otro – VIA DE APREMIO", IUE: 2-93132/2024", se hace saber que el 24 deJunio de 2026 a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado Wilson FerreiraAldunate 940 - Pando, la Martillero GLADYS TERESITA AGUIAR PASSALACQUA, Matrícula N° 6537, RUT 110319720016, asistido del Oficial Alguacil de la Sede,rematara en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postorel siguiente bien: automóvil padrón 902709153 de Montevideo, Matrícula SBS 4393,Marca: FIAT, Modelo: WAY, Tipo: sedán 5 puertas, Año: 2014, Motor No.: 1654819,Chasis No. 9BD158236E6869046, a combustible nafta. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% al bajarse el martillo, más el 12,20% (comisión de compra e IVA) y tributos que la ley le impone, cumpliendo con los términos requeridos por las leyes 19.210, 19478, modificativas y decretos reglamentarios si correspondiere. 2) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,44% del precio (comisión de venta e IVA); así como la retención del 1% correspondiente al Impuesto Municipal (Ley 12.700). 3) El plazo para consignar el saldo de precio por elmejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios 4) El vehículo posee deuda de patente, y se desconoce la existencia de multas, las cuales serán de cargo del mejor postor. 5) Que se desconoce el estado de conservación del vehículo, así como su funcionamiento a la fecha de remate. 6) Se remata en las condiciones que resulten del expediente, documentación e información registral agregada en autos las que podrán ser examinadas en la Sede por los interesados, Wilson Ferreira Aldunate 940 Pando. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Pando, 05 de junio de 2026. Firmado electronicamente por: Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto 05-06-26. **1 Pub. 8/6/26**



Un llamamiento global por la acción climática en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente

La Tierra ya nos está hablando. Y lo hace con temperaturas récord, incendios más feroces, tormentas extremas y glaciares que desaparecen frente a nuestros ojos. Durante años dijimos que limitar el calentamiento global a 1,5 °C era clave para evitar los peores impactos del cambio climático. Hoy, ese umbral está peligrosamente cerca de ser superado. Y cada décima de grado cuenta. El cambio climático no es una amenaza futura: está redefiniendo la vida en todo el planeta. Pero también está creciendo otra fuerza: la acción colectiva. Comunidades que restauran ecosistemas. Jóvenes que impulsan cambios. Energías limpias transformando ciudades y hogares. Soluciones sostenibles que ya están construyendo un futuro diferente. El Día Mundial del Medio Ambiente 2026 nos recuerda que todavía estamos a tiempo de cambiar el rumbo. La Tierra nos está enviando señales. La pregunta es: ¿qué señal vamos a enviar nosotros? Súmate a la campaña global de ONU Medio Ambiente y actúa #PorElClimaYa. Porque proteger el planeta también es proteger nuestra salud, nuestras comunidades y nuestro futuro.

Por qué necesitamos que participes

El tiempo se acaba y la naturaleza se encuentra en situación de emergencia. Para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C este siglo, debemos reducir a la mitad las emisiones anuales de gases de efecto invernadero para 2030. Si no actuamos ya, la exposición a aire contaminado aumentará en un 50% en esta década, mientras que los desechos plásticos que fluyen hacia los ecosistemas acuáticos podrían triplicarse para 2040. Pero estas no serán las únicas consecuencias. Le seguirán muchas más. Necesitamos una acción urgente para abordar estos problemas apremiantes. Necesitamos una vida sostenible en armonía con la naturaleza

¿Qué es el Día Mundial del Medio Ambiente?

Dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por primera vez por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972. Cada año lo auspicia un país diferente, y en este 2026 el anfitrión y organizador es Azerbaiyán. La celebración ha llegado a convertirse en una de las plataformas mundiales con mayor alcance en favor de las causas ambientales. Decenas de millones de personas se han sumado a participar de manera virtual y presencial en actividades, eventos y todo tipo de iniciativas alrededor del mundo.

¿Sabías que...?

2015-2025 ha sido el periodo más caluroso de la historia registrado hasta el momento. Las predicciones estiman que para 2050, las sequías afecten al 75% de la población mundial. Se estima que un tercio de los glaciares desaparezcan de aquí a 2050.

Cada pequeño gesto cuenta
¿Cómo podemos proteger nuestro medio ambiente y frenar el cambio climático, desde los bosques hasta los océanos, pasando por todos los lugares intermedios? Piensa en el consumo eléctrico y en los viajes que haces. Revisa tu forma de comer. Reutiliza todo lo que puedas. Hay muchas posibilidades de actuar. Descúbrelas y descarga nuestra app (en inglés).

Acciones por un planeta saludable

Ahorra energía en casa
Gran parte de nuestra electricidad y calefacción funciona con carbón, petróleo y gas. Utiliza menos energía reduciendo el uso de la calefacción y el aire acondicionado, cambiando a bombillas LED y electrodomésticos de bajo consumo, lavando la ropa con agua fría o tendiendo la ropa mojada en lugar de utilizar la secadora. Mejorar la eficiencia energética de tu casa a través de, por ejemplo, un mejor aislamiento o reemplazar el horno de petróleo o gas por una bomba de calor eléctrica, puede reducir la

huella de carbono hasta en 900 kilogramos de CO2 equivalente al año.

Cambia el tipo de energía de tu casa

Pregunta a tu compañía eléctrica si la energía de tu hogar procede del petróleo, carbón o gas. Si es posible, comprueba si puedes cambiar a fuentes renovables, como la eólica o la solar. O bien instala paneles solares en tu tejado para generar la energía de tu vivienda. Cambiar la energía de tu casa de petróleo, gas o carbón a fuentes renovables de energía, como la eólica o la solar, puede reducir tu huella de carbono hasta en 1,5 toneladas de CO2 equivalente al año.

Desplázate a pie, en bicicleta o en transporte público

Las carreteras del mundo están saturadas de vehículos, la mayoría de los cuales usan diésel o gasolina. Caminar o ir en bicicleta, en lugar de conducir, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y supone un beneficio para la salud y la forma física. Para distancias más largas, considera viajar en tren o autobús. Y comprar el coche siempre que sea posible. Vivir sin coche puede reducir la huella de carbono hasta en 2 toneladas de CO2 equivalente al año, en comparación con un estilo de vida con coche.

Cambia a un vehículo eléctrico

Si estás pensando comprar un coche, considera la posibilidad de adquirir un modelo eléctrico, ya que cada vez se comercializan más modelos a un menor precio. En muchos países, los coches eléctricos contribuyen a reducir la contaminación atmosférica y causan muchas menos emisiones de gases de efecto invernadero que los vehículos de gasolina o diésel. No obstante, muchos coches eléctricos siguen funcionando aún con combustibles fósiles, y las baterías y motores requieren minerales raros que, por lo general, tienen un alto costo tanto medioambiental como social. Cambiar un coche de gasolina o diésel por un vehículo eléctrico puede reducir tu huella de carbono

hasta en 2 toneladas de CO2 equivalente al año, mientras que un vehículo híbrido puede ahorrarte hasta 700 kilogramos de CO2 equivalente al año.

Reconsidera tus desplazamientos

Los aviones usan grandes cantidades de combustibles fósiles y producen importantes emisiones de gases de efecto invernadero. Esto hace que volar menos sea una de las formas más rápidas de reducir el impacto medioambiental. Cuando sea posible, reúnete virtualmente, desplázate en tren o no hagas un viaje de larga distancia si no es necesario. Tomar un vuelo menos de larga distancia puede reducir tu huella de carbono hasta en casi 2 toneladas de CO2 equivalente.

Consume menos, reutiliza, repara y recicla

Los aparatos electrónicos, la ropa y otros artículos que compramos generan emisiones de carbono en cada eslabón de la cadena de producción, desde la extracción de las materias primas hasta la fabricación y el transporte de los productos al mercado. Para proteger nuestro clima, compra menos cosas, compra de segunda mano, repara lo que puedas y recicla. Tan solo los plásticos generaron 1800 millones de toneladas métricas de emisiones de gases de efecto invernadero en 2019, el 3,4 % del total mundial. Menos del 10 % se recicla, y una vez desechado el plástico, puede perdurar durante cientos de años. Comprar menos ropa nueva (y otros bienes de consumo) también puede reducir tu huella de carbono. Cada kilogramo de tejido que se produce genera aproximadamente 17 kilogramos de CO2 equivalente.

Come más verduras

Comer más verduras, frutas, cereales integrales, legumbres, frutos secos y semillas, y menos carne y productos lácteos, puede reducir considerablemente tu impacto medioambiental. La producción de alimentos de origen vegetal suele generar menos emisiones de gases de efecto invernadero y requiere menos energía, tierra

y agua. Cambiar de una dieta mixta a una vegetariana puede reducir tu huella de carbono hasta en 500 kilogramos de CO2 equivalente al año (o hasta en 900 kilogramos si es una dieta vegana).

Tira menos comida

Cuando tiras comida, también desperdicias los recursos y la energía que se utilizaron para cultivarla, producirla, envasarla y transportarla. Y cuando los alimentos se pudren en un vertedero, producen metano, un potente gas de efecto invernadero. Así pues, utiliza lo que compres y convierte en abono los restos. Disminuir los residuos de los alimentos puede reducir tu huella de carbono hasta en 300 kilogramos de CO2 equivalente al año.

Mantén limpio tu entorno

Los seres humanos, los animales y las plantas sufren las consecuencias de la contaminación del suelo y el agua por la basura desechada de forma inadecuada. Utiliza lo que necesites y, cuando tengas que tirar algo, hazlo correctamente. Educa a los demás para que hagan lo mismo y participa en las limpiezas locales de parques, ríos, playas y otros lugares. Cada año la gente tira 2000 millones de toneladas de basura. Aproximadamente un tercio causa daños al medio ambiente, desde la obstrucción de las reservas de agua hasta el envenenamiento del suelo.

Haz que tu dinero valga la pena

Todo aquello en lo que gastamos dinero afecta al planeta. Tú puedes elegir los bienes y servicios que financias. Para reducir tu impacto ambiental, elige productos de empresas que estén comprometidas con el uso responsable de los recursos y con la reducción de sus emisiones de gases y residuos. Si inviertes tu dinero en un fondo de pensiones, por ejemplo, podrías estar apoyando los combustibles fósiles o la deforestación. Asegurarte de que tus ahorros se invierten en empresas medioambientalmente sostenibles puede reducir en gran medida tu huella de carbono.

PANDO, Este de CANELONES

LUNES
8 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.013

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

El «Abrazo Celeste» se hizo sentir en Pando



El viernes 5 con el estadio de Pando repleto de niños en gradas y cancha la selección uruguaya recibió el gran «Abrazo Celeste»

Orsi entregó el pabellón nacional a la selección uruguaya de fútbol

El presidente Yamandú Orsi recorrió el Complejo Celeste y entregó el pabellón nacional, este jueves 4, al seleccionado de fútbol que intervendrá la próxima semana en la Copa Mundial de la FIFA 2026. En la jornada, fueron inauguradas dos canchas, una de césped artificial y otra de césped híbrido, con sus sistemas de riego automático, además de espacios de recuperación deportiva. Luego de una recorrida por el Complejo Celeste y finalizadas las oratorias, el presidente Orsi realizó, junto con el resto de las autoridades, el protocolar corte de cinta, con el que fueron oficialmente inauguradas las obras en el citado predio. La visita de Orsi al centro de alto rendi-

miento del seleccionado uruguayo terminó con la entrega del pabellón nacional al capitán del equipo, José María Giménez. El secretario nacional del Deporte, Alejandro Pereda, destacó la importancia de que el presidente de la República entregue el símbolo patrio, porque es "el reconocimiento por parte del Gobierno a la delegación que representará a Uruguay en el torneo mundial de fútbol". Pereda reflexionó sobre el reconocimiento de Uruguay en el mundo a partir del desempeño de nuestros compatriotas en el referido deporte. Añadió que "el vínculo de los uruguayos con el fútbol" posibilita el logro de destacados niveles deportivos, aún con



la acotada población nacional. También estuvieron presentes en esta instancia el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; el intendente de Canelones, Francisco Legnani; el presidente de la Asociación Uru-

guaya de Fútbol (AUF), Ignacio Alonso; el director técnico de Uruguay, Marcelo Bielsa, los 26 jugadores del seleccionado, autoridades y dirigentes de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF). "Nosotros elegimos prepa-

rarnos acá", aseguró titular de la AUF en inauguración de obras: El titular de la AUF, Ignacio Alonso, se refirió a las obras realizadas en el Complejo Celeste y consideró que era un día de gran alegría para todos los integrantes de